

“De menores y consumidores”. Construcción socio-histórica de la(s) juventud(es) en la Argentina*

Mariela Analía Mosqueira**

Filiación Institucional: Ceil-Conicet/Universidad de Buenos Aires.

• **Resumen:** *Mi propuesta en este artículo es trazar algunas líneas de análisis, acerca de la construcción histórica, social y cultural de la categoría “juventud” en la sociedad argentina. Para llevar a cabo dicho objetivo, en principio, sentaré las bases teóricas sobre las cuales desarrollaré el análisis, y luego realizaré un breve recorrido sobre las condiciones de emergencia de lo juvenil en las sociedades occidentales. En un tercer momento, sobre las coordenadas delineadas anteriormente, analizaré diversos trabajos historiográficos locales con la finalidad de realizar una aproximación al proceso de construcción de la categoría “joven” en la trayectoria argentina. Especialmente, haré foco en dos imágenes culturales del sujeto juvenil emergentes del escenario vernáculo: los “sujetos menores” y los “sujetos consumidores”.*

Palabras Clave: Juventud- imágenes culturales- condiciones sociales- Argentina.

“Sobre menores e consumidores”: Construção sócio-histórica da(s) juventude(s) na Argentina

• **Resumo:** *Minha proposta neste artigo é traçar algumas linhas de análise sobre a construção histórica, social e cultural da categoria “juventude” na sociedade Argentina. Em primeiro lugar, para atingir este objetivo, estabelecerei a base teórica sobre a qual desenvolverei a análise. Posteriormente, farei uma breve descrição das condições de emergência da juventude nas sociedades ocidentais. Em uma terceira fase, sobre as coordenadas descritas acima, analisarei as diversas pesquisas históricas, com a finalidade de abordar o processo de construção da categoria “juventude”*

* Este artículo forma parte de la investigación doctoral “Trayectorias, representaciones, sociabilidades y procesos de construcción de la identidad en jóvenes pentecostales”, en curso desde abril de 2008, la cual se inscribe en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en el marco de una beca de posgrado Tipo 1 otorgada a la autora por Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), resolución D N° 1673. Para la realización de este trabajo se recurrió a la exploración crítica de literatura especializada en la temática abordada.

** Doctoranda en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Licenciada en Sociología, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: marielamosqueira@gmail.com

na Argentina. Em especial, estudarei duas imagens culturais da juventude: os “sujeitos menores” e os “sujeitos consumidores”.

Palavras-chave: Juventude-imagens culturais-condições sociais-Argentina.

“About minors and consumers”: A socio-historical construction of youth(s) in Argentina

• **Abstract:** *My proposal in this article is to trace some lines of analysis on the historical, social and cultural construction of the category “youth” in the Argentinean society. To achieve this goal, first, I will establish the theoretical basis on which the analysis will be developed and then, I will briefly review the conditions of the emergence of “youth” in western societies. In a third stage, after the theoretical development and analysis described above, I will review a variety of local historical research papers in order to establish an approximation of the construction process within the category “youth” in Argentina. I will especially focus on two cultural images of “youth”: the “minors subjects” and the “consumers subjects”.*

Keywords: Youth- cultural images- social conditions- Argentina.

1. Introducción. -2. Pensar la(s) juventud(es): coordenadas teóricas -3. La(s) juventud(es) en las sociedades occidentales -4. “De sujetos menores y sujetos consumidores”: juventud(es) en Argentina -5. A modo de cierre -Lista de referencias.

Primera versión recibida noviembre 30 de 2009; versión final aceptada marzo 11 de 2010 (Eds.)

1. Introducción

Mi propuesta en este artículo es trazar algunas líneas de análisis, acerca de la construcción histórica, social y cultural de la(s) juventud(es) en la sociedad argentina. Para abordar este objetivo, primeramente, establezco las coordenadas teóricas sobre las cuales desarrollo el análisis, y luego ofrezco una aproximación al procesamiento sociocultural de las edades en las sociedades occidentales, centrando el análisis en las condiciones sociales y las imágenes culturales que dichas sociedades construyen en torno a la categoría “joven”. Para ello, hago foco en los procesos *segmentación, especialización, cronologización e institucionalización* del ciclo de vida producto de la racionalidad moderna y en el lugar de lo juvenil al interior del nuevo diagrama de poder de tipo “normalizador”. En un tercer momento, sobre las coordenadas trazadas en los capítulos anteriores realizo, partiendo de diversos trabajos historiográficos locales, una aproximación al proceso de construcción vernáculo de la categoría “joven”, centrando el lente analítico

en dos secuencias o imágenes de “lo juvenil”: los “sujetos menores” y los “sujetos consumidores”.

A partir de un recorrido por la emergencia o mutación de ciertas instituciones tales como la familia, la escuela, las sociedades de beneficencia y el tribunal de menores, analizo la configuración de las *condiciones sociales* necesarias en la Argentina, para que emerja la *imagen cultural* del “menor”. La construcción de esta categoría, logra diferenciar el mundo infanto-juvenil del mundo adulto, pero en su interior los cuerpos juveniles e infantiles se vislumbran superpuestos. El gradual proceso de diferenciación entre el mundo juvenil y el mundo infantil, alcanzará su punto de culminación en la segunda mitad del siglo XX, donde la categoría “juventud” se consolida en tanto *condición social* difundida en todo el cuerpo social y en tanto *imagen cultural* ostensiblemente diferenciada. Entre los muchos factores intervinientes en la consolidación de la categoría “joven”, nos ha resultado pertinente, por el impacto desplegado, detener la atención en las dinámicas delineadas por el mercado (internacional y local) en el proceso de construcción de lo juvenil. Este *boom* del mercado juvenil sentará las bases para la construcción del joven como sujeto de consumo, proceso que contribuirá a la diferenciación del mundo juvenil, tanto del mundo adulto como del mundo infantil. Para visualizar el despliegue de este proceso, en el nivel local, he decidido centrar la atención en dos ámbitos: las publicidades y la industria musical.

2. Pensar la(s) juventud(es): coordenadas teóricas

El concepto “juventud” implica una compleja polisemia, que es preciso estabilizar desde el comienzo. A los fines de este objetivo, en este apartado presento las coordenadas teóricas con que se aborda la categoría “juventud”.

Existe un consenso en la literatura especializada (en el ámbito de las ciencias sociales) en considerar la categoría juventud como un *constructo histórico, social y cultural*. Así, superando todo esencialismo, y tal como sugiere Bourdieu (1990), la juventud debe ser analizada como una construcción histórica y social y no como un dato biológico objetivo y escindido de su contexto, pues se configuran diferentes modos de ser joven en cada período histórico y en cada posición de un mismo espacio-tiempo social; lo cual hace imposible que se engloben, bajo un mismo concepto, universos sociales y culturales heterogéneos. La edad, entonces, se constituye por las condiciones de existencia en las que está inserto cada sujeto.

En este sentido, lo “juvenil” es un *concepto relacional*, que cobra sentido contextualmente al interior de relaciones de poder y en interacción con categorías *extra-juveniles* como las de clase social, género, etnia, entre otras. Por lo tanto, la juventud no debe ser pensada como un grupo social continuo y ahistórico, sino dinámico y discontinuo, donde los jóvenes y las jóvenes

constituyen una categoría heterogénea, tanto diacrónica como sincrónicamente¹ (Reguillo, 2000). Por ello, la opción por lo plural (las juventudes) se impone a la hora de pensar, analíticamente, lo juvenil.

Vale destacar que, si bien la categoría “juventud” debe ser reflexionada como una categoría construida,

(...) no debe olvidarse que las categorías no son neutras, ni aluden a esencias; son productivas, hacen cosas, dan cuenta de la manera en que diversas sociedades perciben y valoran el mundo y, con ello, a ciertos actores sociales. Las categorías, como sistemas de clasificación social, son también y, fundamentalmente, productos del acuerdo social y productoras del mundo (Reguillo, 2000, p.29).

De este modo, los diferentes sentidos que las diversas sociedades y culturas asignan a los grupos de edad, producen las condiciones simbólicas de existencia en cada una de ellas. Sujetos con diversas edades hubo siempre, pero en cada tiempo y en cada espacio se los ha nominado de modo diverso. Esto es lo que, desde la ciencias sociales, se conceptualiza como “procesamiento sociocultural de las edades” (Chaves, 2006, pp.11-12).

En esta línea, es interesante sumar el planteo teórico que desarrolla Feixa (1996) desde la antropología, el cual propone la combinación de una doble perspectiva analítica a la hora de abordar un estudio de las edades:

- a) *La construcción cultural de las edades.* Se trata de estudiar las formas mediante las cuales cada sociedad estructura las fases del ciclo vital, delimitando las *condiciones sociales* de los miembros de cada grupo de edad (es decir, el sistema de derechos y deberes de cada persona según su grado de edad), así como las *imágenes culturales* a las que están asociados (es decir, el sistema de representaciones, estereotipos y valores que legitiman y modelan el *capital cultural* de cada generación). La edad aparece como un constructo modelado por la cultura, cuyas formas y contenidos son cambiantes en el espacio, en el tiempo y en la estructura social. (...)
- b) *La construcción generacional de la cultura.* Se trata de estudiar las formas mediante las cuales cada grupo de edad participa en los procesos de creación y circulación cultural, lo que puede traducirse en determinadas percepciones del espacio y del tiempo, en formas de comunicación verbal y corporal, en mecanismos de resistencia y cohesión social, en producciones estéticas, lúdicas y musicales, en discursos simbólicos e ideológicos, y en apropiaciones sincréticas de los flujos transmitidos por las grandes agencias culturales. La cultura aparece como un constructo modelado por las relaciones generacionales, cuyos agentes filtran y remiten constantemente los mensajes culturales (pp. 15-16).

¹ Sobre este tipo de abordaje interpretativo, constructivista, relacional y cultural de la juventud en América latina, véase (entre otros): Reguillo (2000), Margulis et al. (1994, 1996, 2003), Cubides et al. (1998); Feixa (1996,1998).

En este orden de ideas, un estudio cabal en torno a la juventud, debe realizarse articulando dos niveles analíticos: por un lado, la construcción cultural de la juventud (esto es, los modos en que cada sociedad elabora las formas de lo juvenil) y, por otro, la construcción juvenil de la cultura (que implica el estudio de las formas en que los jóvenes y las jóvenes procesan y producen la cultura) (Feixa, 1998).

Ahora bien, sin olvidar esta doble dinámica productiva de “lo juvenil”, por las características de este trabajo centraré la atención, principalmente, en el primer nivel analítico mencionado, esto es, en la construcción histórica, social y cultural de la categoría juventud. La propuesta es interrogar a la historia para problematizar el presente, o sea, trazar un recorrido histórico (que no pretende ser exhaustivo y, mucho menos, definitivo), que permita ayudarnos a comprender el proceso de construcción de la categoría “juventud”, tal y como la comprendemos hoy en nuestra sociedad.

3. La(s) juventud(es) en las sociedades occidentales.

Tal como lo planteé anteriormente,

(...) para que exista la juventud, deben existir, por una parte, una serie de *condiciones sociales* (es decir, normas, comportamientos e instituciones que distingan a los sujetos jóvenes de otros grupos de edad) y, por otra parte, una serie de *imágenes culturales* (es decir, valores, atributos y ritos asociados específicamente a los jóvenes y a las jóvenes). Tanto unas como otras, dependen de la estructura social en su conjunto, es decir, de las formas de subsistencia, las instituciones políticas y las cosmovisiones ideológicas que predominan en cada tipo de sociedad (Feixa, 1998, p.18).

A partir de estas premisas, Feixa (1998) rastrea diversos “tipos ideales” de “juventud” a través de la historia, que se vinculan intrínsecamente con los diferentes modelos sociales y que en cada caso se articulan, a su vez, con otras estratificaciones internas (geográficas, étnicas, históricas, sociales y de género)². Los cinco modelos “ideales” de “juventud” serían: “los «púberes» de las sociedades primitivas sin Estado; los «efebos» de los Estados antiguos; los «mozos» de las sociedades campesinas preindustriales; los «muchachos» de la primera industrialización; y los «jóvenes» de las modernas sociedades postindustriales” (p. 18).

Por lo tanto, la categoría “juventud” tal y como la comprendemos en el presente en las sociedades occidentales, es fruto de un proceso histórico que se vincula exclusivamente con la formación de la sociedad industrial moderna (Feixa, 1998; Ariès, 1987, entre otros). Si bien la “juventud occidental”, en tanto *condición social* difundida en todo el cuerpo social y en tanto *imagen*

² Ver, también, sobre esta temática, el trabajo de Levi y Schmitt (1996).

cultural claramente diferenciada, emerge de modo masivo y contundente en el espacio público en el siglo XX³, puede rastrearse su origen en el dilatado proceso de mutación del feudalismo al capitalismo, así como en diversas transformaciones producidas en el seno de instituciones como la familia, la escuela, el ejército y el trabajo.

Siguiendo el planteo elaborado en la obra de Foucault⁴, podemos afirmar que la formación capitalista industrial moderna en las sociedades occidentales, implicó el despliegue gradual de un nuevo diagrama de poder de tipo “normalizador”. El nuevo orden social occidental-moderno, se fue configurando a partir de la articulación de nuevas tecnologías de poder que fueron penetrando en dos niveles al sujeto humano. Por un lado, en un nivel micro, se despliegan técnicas de carácter anatomopolítico, tomándose a los cuerpos como blanco del poder, los cuales comienzan a ser construidos en dispositivos. Por otro, en un nivel macro, se configuran técnicas de carácter biopolítico, que toman a las poblaciones como blanco del poder.

De modo sintético puedo plantear que la *tecnología disciplinaria*, en tanto dispositivo, toma como objeto al cuerpo, y su lugar de construcción es la institución. La disciplina fabrica los cuerpos sometidos y ejercitados, es decir, fabrica cuerpos “dóciles” y, a su vez, aumenta las fuerzas de estos cuerpos en términos políticos de obediencia. La coacción disciplinaria establece en el cuerpo el vínculo de coacción entre la aptitud o capacidad aumentada y una sujeción o dominación acrecentada. Son técnicas minuciosas que definen cierto modo de adscripción política y detallada del cuerpo, es decir, definen una “microfísica del poder”. La disciplina es una anatomía política del detalle, o en otras palabras, es la anatomo-política de los cuerpos organizada en cuarteles, fábricas, hospitales, asilos, escuelas y prisiones.

Así, el cuerpo se sumerge en un campo político en donde las relaciones de poder y dominación operan sobre él, lo marcan, lo cercan, lo fuerzan, lo someten..., pero este sometimiento no se obtiene por el único instrumento de la violencia, sino que se despliega todo un *saber* del cuerpo y un dominio de sus fuerzas, que constituye lo que se va a llamar la “tecnología política del cuerpo”. Esta tecnología es difusa, multiforme, a pesar de la coherencia de sus resultados; no es posible localizarla en un tipo definido de institución ni aparato estatal; aunque éstos utilicen algunos de sus procedimientos, ella se sitúa en un nivel distinto, es decir, en una microfísica del poder que los aparatos y las instituciones ponen en juego.

Asimismo, junto a las técnicas disciplinarias, en las sociedades occidentales modernas y a partir de la gestión de las fuerzas del Estado moderno, se despliegan diversos mecanismos de regulación de las poblaciones, que pueden ser entendidos en términos de “biopolítica”.

³ Ver, entre otros: Feixa (1998), Ariès (1987), Hobsbawm (1994).

⁴ Ver, entre otros: Foucault (1990, 2000, 2002, 2003, 2006).

Puesto que el diagrama de poder occidental moderno, en su nueva configuración, tiene el objetivo de “hacer vivir y dejar morir”, el blanco será, simultáneamente, el *hombre-cuerpo* y el *hombre-especie*, pues la “población” comienza a visibilizarse como *cuerpo productivo*. El objetivo, entonces, será como en las disciplinas, la maximización y la extracción de fuerzas. Así, la biopolítica tiende a tratar la “población” como un conjunto de seres vivos y coexistentes que presentan rasgos biológicos y patológicos particulares y que, en consecuencia, conciernen a saberes y técnicas específicas⁵.

Por lo tanto, esta doble dimensión que adopta el poder en las sociedades occidentales modernas, a la vez totalizante e individualizante, que supone el despliegue tanto de las técnicas anatomopolíticas como de las biopolíticas, configura un tipo de sociedad de *vigilancia*, donde las instituciones (familia, escuela, fábricas, etc.) comienzan a convertirse en “observatorios” en los que se examina a los sujetos y se extrae un *saber* sobre ellos, que a su vez permite construirlos y encauzarlos en referencia a una *norma*.

Dentro de este marco, la vida, el cuerpo y la subjetividad infantil y juvenil comienzan a cobrar progresivamente mayor visibilidad e importancia, pues la racionalidad moderna, —vehiculizada principalmente por el discurso jurídico y científico—, supuso el desarrollo de un proceso de segmentación, especialización, cronologización e institucionalización del ciclo de vida. Así, paulatinamente, la imagen del sujeto niño y del individuo joven, irán tomando forma y relieve en las sociedades occidentales. Se los irá aislando y retirando del mundo de las personas adultas y se los comenzará a construir al interior de diversos dispositivos institucionales.

En esta línea de análisis, se observa que desde el siglo XVII comienza a desplegarse en un primer momento, en las clases privilegiadas y más tarde en las clases subalternas, una estrategia moral-familiarista que construirá el rol masculino y femenino, así como la infancia-adolescencia normal, produciendo una radical transformación de la institución familiar.

La familia moderna comienza gradualmente a mutar de la forma “familia-red” a la forma “familia-célula” (Foucault, 2000). Esta nueva familia restringida, toma a su cargo el cuidado de la vida, la educación y la normalización de los niños y niñas. Los hijos e hijas, de este modo, comienzan a perder independencia y a dilatar progresivamente los plazos de dependencia económica y moral.

En el mismo momento en que la familia burguesa se cierra, configurándose como espacio afectivo denso y vigilante de la infancia-adolescencia, se le otorga una racionalidad que la conecta a una tecnología, a un poder y a un saber médico-pedagógicos externos (Foucault, 2000). De este modo, el niño-adolescente o niña-adolescente burgués tendrá una “libertad protegida”;

⁵ Uno de los principales saberes que se desarrolla es la medicina, cuya función principal es la “higiene pública”. Asimismo, otro campo de intervención de la biopolítica será la asistencia económica y racional de la población, asistencia que otrora estaba en poder de la Iglesia y que paulatinamente comienza a secularizarse (Murillo, 1996).

su familia construirá a su alrededor una especie de cerco “sanitario” que delimitará su campo de desarrollo; dentro de él, su cuerpo y su subjetividad serán discretamente vigilados y, a su vez, estimulados mediante los avances del conocimiento médico y pedagógico (Donzelot, 1990).

Esta estrategia moral-familiarista moderna, no se extendió exactamente con el mismo formato ni con la misma intencionalidad política a todas las clases sociales. Siguiendo el planteo de Donzelot,

(...) en una y otra serie la familia se centra sobre sí misma, pero en cada una de ellas el proceso tiene un sentido totalmente distinto. La familia burguesa se ha constituido por un *estrechamiento táctico* de sus miembros con vistas a reprimir o a controlar un enemigo interior: los domésticos. A través de esta cohesión, obtiene un incremento de poder que la eleva socialmente y le permite volverse hacia el campo social con una fuerza renovada capaz de ejercer controles y patronazgos diversos. La alianza con el médico refuerza el poder interno de la mujer y mediatiza el poder externo de la familia. La familia popular se forja a partir de la *proyección* de cada uno de sus miembros sobre los demás en una relación circular de vigilancia frente a las tentaciones del exterior: el bar, la calle. Sus nuevas tareas educativas las realiza a costa de una pérdida de coextensividad en el campo social, de apartarse de todo lo que la situaba en un campo de fuerzas exteriores. Aislada, en adelante se expone a que le vigilen sus desvíos (Donzelot, 1990, p. 46).

La familia popular, entonces, se construye a partir de una estrategia que podría denominarse “economía social o filantropía”, cuyo objetivo es, por un lado, reproducir mano de obra a bajo costo y, por otro, una vigilancia directa sobre ese sector poblacional. Así, para el niño-adolescente o niña-adolescente popular, el modelo pedagógico será el de una “libertad vigilada”; gradualmente se lo irá retirando hacia espacios de mayor vigilancia (escuela, vivienda familiar), pues el blanco es su exceso de libertad y su presencia en las calles (Donzelot, 1990).

Como puede observarse, la familia moderna se configura como herramienta de control social de valor táctico, pues comienza a funcionar como bisagra entre la salud del cuerpo social y el control de los individuos particulares (Murillo, 1996).

En sintonía con la nueva reconfiguración familiar, la sociedad moderna produce una transformación en la institución escolar. Tal como sucedió con el dispositivo familiar, el proceso de escolarización moderno surge en las clases burguesas, difundiéndose, luego, de modo diferencial, a todas las capas sociales.

Progresivamente la escuela medieval, en donde predominaba una yuxtaposición de edades y una difusa autoridad docente (Ariès, 1987), comienza a ser sustituida por sistemas de instrucción propios de la modernidad (*colleges*, internados), moldeados por el proceso de racionalización.

La educación de los niños y niñas en la modernidad obedece a ciertas

reglas de racionalidad que, por un lado, garantizan su supervivencia, y por otra parte aseguran su domesticación y desarrollo normalizado. Estas reglas y su racionalidad serán determinadas por toda una serie de instancias técnicas y de saberes médicos y pedagógicos (Foucault, 2000).

El moderno sistema educativo, entonces, es penetrado por múltiples tecnologías disciplinarias (como por ejemplo el examen), que tienen como blanco la socialización, la normalización y la moralización de los niños, niñas y adolescentes. La escuela se configurará junto con la familia, como un espacio de vigilancia, diferenciación, clasificación y encauzamiento de la conducta juvenil e infantil.

En este nuevo sistema de instrucción racional moderno se observa, a su vez, la penetración del Estado en la institución familiar, a través del cuerpo del niño o niña. Todo un saber-poder pedagógico permeará el cuerpo infantil y a través de él, a la familia. Por lo tanto,

(...) en el mismo momento, se pide a los padres no sólo que encaucen a sus hijos para que puedan ser útiles al Estado; sino que se solicita a esas mismas familias que hagan la retrocesión efectiva de los niños al Estado, que confíen, si no su educación básica, sí al menos su instrucción, su formación técnica, a una enseñanza que será directa o indirectamente controlada por el Estado (Foucault, 2000, p. 242).

En este contexto, a finales del siglo XIX comenzó a diseñarse una legislación especial dirigida a la “protección” de la infancia y la juventud, que otorgó un marco jurídico legitimador a la intervención estatal sobre niños, niñas y adolescentes (entendidos en adelante como “sujetos menores”) abandonados o delincuentes. Institutos, cárceles, tribunales y todo un cuerpo jurídico-institucional, tomó como objeto a “lo infantil” y “lo juvenil” etiquetado como *peligroso*. Aquellos sujetos jóvenes, que por alguna razón eran expulsados de la institución escolar o familiar, pasaban a engrosar la nueva categoría de “menores” (García Méndez, 1994).

Por otra parte, otra institución clave en la construcción socio-cultural de la juventud occidental moderna, en especial para los varones, es el ejército. Los cuerpos juveniles masculinos, entonces, serán domesticados al interior de una institución disciplinaria por excelencia.

Durante un período determinado, los jóvenes permanecerán aislados de sus familias y convivirán con coetáneos de orígenes muy diversos. Se configuran entonces las condiciones necesarias para que emerjan: una conciencia generacional y una cultura propiamente juvenil (fiestas de quintos, lenguaje contramilitar, costumbres sexuales, etc.). Asimismo, surge la noción que vincula al servicio militar con la construcción de la masculinidad; por lo tanto, al término de la conscripción el joven estará listo para el matrimonio y el ingreso en el mundo adulto (Feixa, 1998).⁶

⁶ En el caso Argentino, el servicio militar obligatorio tiene vigencia desde 1901 a 1994.

Finalmente, es preciso detener la atención en el mundo del trabajo. Esta creciente preocupación científica por la “protección” del cuerpo y la vida de los niños, niñas y jóvenes, junto con las condiciones estructurales que fue adoptando el capitalismo, fueron sentando progresivamente las bases para alejarlos del ámbito laboral.

A partir de la segunda revolución industrial, los sujetos menores serán desplazados formalmente de la esfera del trabajo en las sociedades occidentales. Fruto de los avances técnicos, se produce una disminución en la necesidad de mano de obra debido a la mayor productividad y, por otra parte, se vuelve imperativa la formación de mano de obra calificada. Así, los niños, niñas y jóvenes son reenviados al sistema educativo, o bien a la calle (Feixa, 1998).

Ahora bien, la intención de este ligero recorrido por alguna de las mutaciones institucionales en las sociedades occidentales modernas, fue trazar algunas líneas de análisis que permitieran vislumbrar cómo, progresivamente, fueron construyéndose y separándose los mundos juveniles e infantiles del mundo adulto. Como pudimos observar, los cuerpos-sujetos juveniles e infantiles fueron atravesados por toda una tecnología de poder totalizante e individualizante que, paulatinamente, fue diferenciándolos, clasificándolos, examinándolos, encerrándolos, normalizándolos. Se intentaron establecer, entonces, los espacios institucionales y las condiciones sociales que permitieron la construcción de lo que hoy entendemos como “juventud”.

Pero la tarea aún no está terminada pues, como señalé anteriormente, es después de la segunda mitad del siglo XX que la “juventud occidental”, en tanto *condición social* difundida en todo el cuerpo social y en tanto *imagen cultural* claramente diferenciada, emerge de modo masivo y contundente en el espacio público.

Luego de la segunda guerra mundial, emerge entonces una doble *imagen* de la juventud en occidente. Por un lado, la juventud *conformista*: “ideal de la adolescencia como período libre de responsabilidades políticamente pasivo y dócil, que generaciones de educadores habían intentado imponer” (Feixa, 1998, p. 41). Por otro, y simultáneamente, surge una imagen perturbadora que amenazaba con resquebrajar los cimientos de la civilización: “*el rebelde sin causa*”. Dicha imagen simbolizaba a una multiplicidad de *culturas juveniles* que irrumpen, de modo contundente (por sus demandas sociales, por sus formas de vestir y peinar, sus estilos musicales, sus prácticas sexuales, lúdicas, etc.) el espacio público.

Feixa (1998, p. 43) establece cinco factores que condujeron al establecimiento de las *condiciones sociales* y las *imágenes culturales* de los sujetos jóvenes desde la década del '60, a saber:

- a. La emergencia del Estado de bienestar creó las condiciones para un crecimiento económico sostenido y para la protección social de los grupos dependientes.
- b. La crisis de la autoridad patriarcal amplía las esferas de la libertad juvenil.

- c. El nacimiento del *teenage market* ofrece por primera vez un espacio de consumo específicamente destinado a jóvenes.
- d. La emergencia de los medios de comunicación de masas permitió la creación de una verdadera cultura juvenil internacional-popular.
- e. El proceso de modernización en la esfera de los usos y costumbres implicó una erosión de la moral puritana y el establecimiento de una moral consumista más laxa (revolución sexual).

Se configuran, entonces, pasadas dos guerras mundiales y en el contexto de la Guerra Fría, las condiciones necesarias para que los jóvenes y las jóvenes (junto, también, a diversos colectivos sociales) comiencen a movilizarse activamente, dejando huellas en el escenario social y político de las sociedades occidentales. Vemos emerger cuerpos juveniles que transitan desde la radicalización política hasta la contracultura: estudiantes, militantes, guerrilleros y guerrilleras, mods, rockers, hippies, sujetos alternativos...

En esta línea, Hobsbawn (1994) plantea que la *revolución cultural* desplegada en la segunda mitad del siglo XX consolida a la juventud como un estrato social identificado e independiente, pues en sintonía con lo planteado por otros autores y autoras:

(...) la ‘juventud’ pasó a verse no como una fase preparatoria para la vida adulta, sino, en cierto sentido, como la fase culminante del pleno desarrollo humano (...). La segunda novedad de la cultura juvenil deriva de la primera: era o se convirtió en dominante en las ‘economías desarrolladas de mercado’, en parte porque ahora representaba una masa concentrada de poder adquisitivo, y en parte porque cada nueva generación de adultos se había socializado formando parte de una cultura juvenil con conciencia propia y estaba marcada por esa experiencia, y también porque la prodigiosa velocidad del cambio tecnológico daba a la juventud una ventaja tangible sobre edades más conservadoras. (...) El papel de las generaciones se invirtió (...) La tercera peculiaridad de la nueva cultura juvenil en las sociedades urbanas fue su asombrosa internacionalización [fruto del boom del mercado juvenil (música, moda, medios de comunicación, etc.)] (pp. 327-330).

Asimismo, junto con esta creciente visibilización juvenil comienza a desplegarse una universalización de los derechos humanos en un clima político que intenta superar los autoritarismos de otrora. Así, comienza una dilatada mutación (aún en proceso) desde la infancia-adolescencia entendida como “minoridad” objeto de compasión-represión, a la infancia-adolescencia como sujeto pleno de derechos (García Méndez, 1994). Esto supone, entre otras cuestiones,

(...) la necesidad de la sociedad de generar dispositivos especiales para un segmento de la población que va a irrumpir masivamente en la escena pública y la conciencia de que ha “aparecido” un nuevo tipo de sujeto para el que hay que generar un discurso jurídico que pueda ejercer una tutela acorde con el clima político, y que al mismo tiempo opere como

un aparato de contención y sanción (Reguillo Cruz, 2000, p.25).

Para finalizar, como puede observarse en el recorrido realizado hasta aquí, la sociedad contemporánea occidental ha construido (y sigue construyendo) la categoría “joven”, delineando múltiples trayectos que podrían conglomerarse y metaforizarse como los caminos de la institucionalización, los caminos de la judicialización y los caminos del mercado. Dichas sendas han calado el terreno para hacer emerger a la juventud actual.

4. “De sujetos menores y sujetos consumidores”: juventud(es) en Argentina.

Sobre las coordenadas trazadas en el apartado anterior acerca de la construcción de la categoría “juventud” en las sociedades occidentales, intentaré vislumbrar el proceso de construcción histórico, social y cultural de las juventudes en el ámbito local.

Vale destacar que, luego del relevamiento bibliográfico realizado para este trabajo, he notado la carencia de estudios históricos de *largo plazo* acerca de lo juvenil para el caso argentino. He detectado la existencia de investigaciones⁷ de períodos históricos o acontecimientos específicos en los que la juventud ha tenido protagonismo, como por ejemplo, estudios sobre la Reforma Universitaria de 1918 y sobre la participación juvenil en movimientos políticos, estudiantiles y artísticos, especialmente, durante las décadas del '60 y '70.

Ante esta escasez de investigaciones históricas específicas mi propuesta en este trabajo es rastrear trazos, o bien, realizar aproximaciones secuenciales al proceso vernáculo de construcción de la categoría “joven”, a partir de diversos trabajos historiográficos locales y en diálogo con el proceso de construcción de “lo juvenil” a nivel occidental, precedentemente planteado.

En función de este objetivo y partiendo de las herramientas analíticas establecidas, he decidido organizar la exposición en dos secuencias o imágenes de “lo juvenil” dentro de la trayectoria argentina, a saber: los “sujetos menores” y los “sujetos consumidores”.

Quiero asimismo señalar que dichas secuencias o imágenes, por supuesto, no pretenden ser ni únicas, ni definitivas. Por otra parte, si bien tuvieron sus momentos de emergencia histórica particular, no implica que simbolicen dos etapas, cerradas o evolutivas; por el contrario, la propuesta es pensarlas en términos de capas persistentes, que se van superponiendo y confluyendo, junto con otras, en el proceso vernáculo de construcción de lo juvenil.

De sujetos menores...

En sintonía con las mutaciones institucionales producto del despliegue de

⁷ Ver, entre otros: Biagini (2000a, 2000b); Balardini (2002), Balvé et al. (1973, 1989), Bonavena et al. (2007), Casullo (1997), Portantiero (1978), Pujol (1999, 2002, 2005), Romero (1998), Urresti (2000), Manzano (2008).

la formación capitalista industrial moderna, junto con su diagrama de poder de tipo *normalizador*, en el último cuarto del siglo XVIII la política borbónica propició ciertos cambios que se instalaron en la sociedad hispanoamericana y atravesaron, de diverso modo, la institución familiar y dentro de ella, la posición de los niños-jóvenes y de las niñas-jóvenes.

A partir de la sanción de la Real Pragmática de 1776 se instaura la obligatoriedad del consentimiento paterno para la formalización de los matrimonios de menores de 25 años y, asimismo, se produce el traslado de las cuestiones vinculadas con los problemas domésticos al ámbito público mediante el accionar de la justicia civil, que desde ese momento podía intervenir para zanjar las diferencias cuando el escándalo amenazara el orden social.

Como puede observarse, el Estado comienza a ampliar su jurisdicción sobre los asuntos familiares, cercenando facultades hasta entonces exclusivas de la Iglesia. Vemos de este modo que una corriente laica comienza a desplegarse en la base de las nuevas estrategias sociales, iniciándose así un proceso de secularización de las relaciones familiares (Cicerchia, 1998).

La familia inicia un proceso de oclusión, constituyéndose en el ámbito de lo privado por excelencia, universo exclusivo de toda afectividad y de la “sana” sexualidad.

(...) Patriarca y poder político fundan una alianza, el orden familiar se convierte en razón de Estado. De puertas para adentro, el *pater* será el fiel ejecutor de los mandatos. Así, la casa, el corazón de lo privado, se constituye (...) en el lugar de la domesticación y de la nueva moral (Cicerchia, 1998, p.18).

Puesto que el objetivo de la alianza es el mantenimiento del orden social, aquellos incidentes que lo alteran se instalan automáticamente en la esfera pública. Estado y Familia, de este modo, comienzan a complementarse en su labor de control social.

Esta flamante familia comienza a ejecutar su nueva responsabilidad: el control y construcción de los cuerpos individuales. En nuestras latitudes, entonces, vemos desplegarse una estrategia familiarista que exhorta a los padres y madres a responsabilizarse de la vida, la educación y el encauzamiento de los niños-adolescentes y de las niñas-adolescentes, pues en sus manos se colocará la formación del futuro ciudadano normal.

Esta estrategia familiarista debe vincularse, asimismo, con la creciente visibilidad y preocupación por los cuerpos infantiles-juveniles desplegada en el ámbito local, producto del fenómeno de abandono infantil. Tal como sucedía en el mundo occidental-moderno, en nuestro país, desde fines del siglo XVIII, el abandono de niños y niñas comenzó a tomar una envergadura inusitada al punto que, en 1779, se funda la primera Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires.

La existencia del *torno*⁸ en “La Casa” hasta 1891, me permite suponer que el abandono infantil no era una práctica exclusiva de las clases populares, sino que, por el contrario, muchos de los niños y niñas allí entregados eran producto de relaciones ilegítimas entre miembros de las familias más acomodadas de la sociedad porteña, que recurrían al abandono para ocultar la deshonra familiar (De Paz Trueba, 2007). De esta forma, se observa la penetración de la nueva moralidad, en un primer momento, en las clases privilegiadas de la sociedad argentina pues, la función primera del *torno* es “romper, sin huellas y sin escándalo, el lazo de origen de estos productos de alianzas no deseables, depurar las relaciones sociales de los progenitores, que no se ajustan a la ley familiar, a sus ambiciones, a su reputación” (Donzelot, 1990, p.28).

Ahora bien, el proceso de modernización desplegado en la Argentina hacia fines del siglo XIX, supuso el arribo masivo de inmigrantes europeos y, junto con ellos, una verdadera explosión del pauperismo urbano, que suscitó en la “decente” élite porteña una consternada sensación de desorden social.

Así, en un contexto donde el control social se volvía imprescindible para un Estado-nación que debía consolidarse, las clases dirigentes locales recurrieron a la importación de las estrategias filantrópicas europeas de intervención sobre las clases populares. Tal como plantea Torrado (2003, p. 579),

(...) estas medidas estaban encaminadas a establecer un ‘poder tutelar’ sobre los pobres, que asegurara funciones de beneficencia sin la intervención [directa] del Estado. Porque la idea-fuerza de las elites liberales dominantes era evitar que el socorro social se constituyera en una cuestión de derecho.

En esta línea, la intervención sobre los sectores populares se desplegará mediante dos vías: por un lado, se establecen organismos de control públicos, que vigilan y reglamentan los modos de vida de los sectores populares. Dentro de esta lógica, fue central el rol de los médicos y médicas higienistas, quienes argumentaban que acciones como el mejoramiento del alojamiento popular, del lugar de trabajo y el aseo personal, se convertirían en sí mismos en elementos moralizadores de las costumbres populares. Por otra parte, la intervención sobre las clases subalternas se canalizó mediante las organizaciones de beneficencia, las cuales actuaban de modo combinado con los poderes públicos (Suriano, 2000, pp. 12-14). Como puede observarse, la lógica de intervención estatal era localizada o indirecta.

La familia popular, entonces, se convirtió en el principal blanco de intervención de la estrategia filantrópica local y fue penetrada por toda una serie de acciones y discursos médico-higienistas y jurídicos, que tuvieron la finalidad de moralizar y normalizar sus comportamientos “con miras a

⁸ “Es un cilindro que gira sobre su eje y en el que un lado de la superficie lateral está abierto; el lado cerrado da a la calle y en sus proximidades hay un timbre. ¿Una mujer quiere abandonar a un recién nacido? Avisa a la persona de guardia tocando el timbre. Inmediatamente el cilindro, girando sobre sí mismo, presenta al exterior su lado abierto, recoge al recién nacido y, prosiguiendo su movimiento, lo introduce en el interior del hospicio. De esta forma el donante no ha sido visto por ninguno de los sirvientes de la casa” (Donzelot, 1990, p. 28).

disminuir el costo social de su reproducción, es decir, con miras a obtener un número deseable de trabajadores con un mínimo de gasto público” (Torrado, 2003, p. 580).

Dentro de esta lógica se re-actualiza, más vigorosamente que antaño, la preocupación por la “protección” y la “normalización” de los cuerpos infantiles-juveniles. La intervención filantrópica sobre la infancia-adolescencia tuvo la doble finalidad de prevenir todo aquello que pudiera amenazarlos (infancia en peligro) y sancionar todo aquello que pudiera volverlos amenazadores (infancia peligrosa);

(...) para ello siguió varias líneas de acción: a) moralizar a los niños en forma indirecta a través de la mujer-madre y de las instituciones hospitalarias; b) moralizarlos en forma directa a través de la escuela, mecanismo normalizador por excelencia; c) para aquellos que escapaban a la moralización y a la normalización (o bien eran abandonados por sus familias), disciplinarlos a través de la internación en asilos (Torrado, 2003, p. 599).

De este modo, quedan delimitados los circuitos de normalización-construcción de la infancia-adolescencia: la familia, la escuela y el asilo.

Dentro de la familia “decente”, la *madre-virtuosa* tendrá el papel central en la domesticación-moralización infantil, puesto que en sus manos la estrategia filantrópica coloca la construcción de los futuros ciudadanos y ciudadanas *normales* de la Nación. Todo un discurso médico-higienista acerca de la maternidad articulado en hospitales, dispensarios y literatura pediátrica sencilla, se expande sobre las mujeres populares instándolas a capacitarse en el cuidado de los hijos e hijas (Guy, 1994).

Asimismo, la institución escolar se estructura, mediante la ley 1.420 de enseñanza pública y obligatoria, como un escenario privilegiado de la normalización y vigilancia infanto-juvenil. Al mismo tiempo, la escuela se convierte en un instrumento táctico de intervención estatal en la vida familiar de los sectores populares, pues mediante el encauzamiento del niño-alumno o niña-alumna se introducían los valores morales a la esfera privada familiar.

El destino de los niños-adolescentes y niñas-adolescentes abandonados, delincuentes y rebeldes a las autoridades paterna y materna, fue el encierro. En la Argentina del siglo XIX se asiste a la emergencia de diversos espacios institucionales destinados a la “protección” de la infancia.

Entre los más destacados⁹, encontramos a la Sociedad de Beneficencia. Creada en 1823 bajo el gobierno de Rivadavia, era una entidad de bien público laica, a cargo de mujeres de la alta sociedad porteña, sostenida principalmente por subsidios estatales, y en menor medida por donaciones particulares y actividades sociales propias.

⁹ Otra de las asociaciones filantrópicas importantes fue el Patronato de la Infancia. Creado en 1892, continúa su labor hasta hoy. Esta sociedad, de carácter privado y laico, se funda con la finalidad de sostener sala-cunas, asilos para huérfanos y escuelas de artes y oficios (Torrado, 2003).

La Sociedad de Beneficencia, entre sus múltiples actividades, desplegó una vastísima obra respecto a los niños y niñas abandonados, creando asilos e institutos de enseñanza profesional. En lo que respecta a los espacios asilares, desde su fundación, “La Sociedad” tomó control de la Casa de Niños Expósitos, y posteriormente, en 1871, debido al daño provocado por la epidemia de fiebre amarilla, fundó el Asilo de Huérfanos (Torrado, 2003).

Paralelamente, existía en territorio argentino, una institución estatal responsable del “bienestar” infanto-juvenil: la Defensoría de menores.

(...) Aunque como institución que intervenía en las disputas originadas en el ámbito familiar, la Defensoría de Menores data de la época pre-irreinal, sólo después de 1776 se le asignan responsabilidades específicas y en 1821, bajo el gobierno de Rivadavia, adquiere el perfil definitivo de institución veladora del orden familiar de las clases populares y, en especial, de los niños abandonados (Cicerchia, 1998, p. 74).

Puesto que la presencia de cuerpos infanto-juveniles en las calles era interpretada por el discurso político, intelectual y médico de la época como un *peligro* para el orden social de la Nación, ambas instancias institucionales (las sociedades filantrópicas y la Defensoría de Menores) debían absorber aquella masa caótica de potenciales delincuentes y agitadores sociales.

Tal como lo demuestran los trabajos analizados¹⁰, esta tarea no fue nada sencilla. Debido a la falta de espacio para albergar a una colosal cantidad de niños y niñas vagabundos o abandonados, los asilos de huérfanos y huérfanas de la Sociedad de Beneficencia se vieron prontamente sobresaturados. Frente a esta situación de desborde, la Defensoría de Menores comenzó a depositar a los sujetos menores (especialmente a los individuos mayores de 6 años) en la cárcel (junto a criminales adultos) o en casa de familias particulares, siendo en la mayoría de los casos maltratados y tomados como mano de obra barata.

Finalmente, a comienzos del siglo XX, los cuerpos infanto-juveniles serán atravesados por un discurso y una tecnología jurídico-institucional específica: el tribunal de menores¹¹.

Fruto de un movimiento filantrópico de reformas iniciado a fines del siglo XIX en EEUU y rápidamente expandido en Europa, hacia el año 1919, en Argentina, se consolida jurídicamente la figura del “menor”, mediante la ley 10.903 (Ley Agote).

Esta legislación socio-penal específica para menores, hegemónica en América Latina hasta la década de 1980, sentó sus bases en la *doctrina jurídica de la situación irregular*, la cual, alzando las banderas de la “protección” de la infancia, legitima una intervención estatal ilimitada sobre los cuerpos infanto-juveniles considerados en situación de peligro o abandono, moral o

¹⁰ Ver, entre otros: De Paz Trueba (2007), Guy (1994), Cicerchia (1998), Flores (2005), Cowen (2006).

¹¹ En esta temática seguimos, especialmente, el trabajo de García Méndez (1991, 1993, 1994).

material¹².

En la figura del Juez de Menores se centraliza el poder de decisión sobre la vida y el destino de los sujetos menores, sean éstos víctimas o autores de un delito. De este modo, el “individuo menor” se convierte en un sujeto bicéfalo indiferenciado: el niño/joven o niña/joven abandonado-delincuente.

Estas herramientas jurídicas facilitan asimismo la *regulación de la patria potestad*, puesto que se legitima la intervención del Estado en las familias populares consideradas “moralmente insuficientes”. Esto es, si la familia era incapaz de normalizar-moralizar a sus hijos e hijas, el Estado tenía el derecho y el deber de arrebatarlos de su seno, y reemplazar a los padres y madres en el ejercicio de la patria potestad.

Este discurso jurídico logra entonces articular la piedad asistencial con la necesidad urgente de orden y control social, convirtiendo a la infancia-adolescencia en objeto de *protección-represión*. De esta manera, “si la ‘infancia en peligro’ se había tutelado a través de la familia, la ‘infancia peligrosa’ expulsó a estos jóvenes de este registro tutelar para ponerlos bajo el registro penal” (Torrado, 2003, p. 609).

Por lo tanto, como puede observarse a través del recorrido delineado, diversas mutaciones institucionales y jurídicas, que se despliegan en sintonía con las dinámicas occidentales, van configurando, progresivamente, las *condiciones sociales* necesarias en la Argentina, para que emerja la *imagen cultural* del “menor”. La construcción de esta categoría logra diferenciar el mundo infanto-juvenil del mundo adulto, pero en su interior los cuerpos juveniles e infantiles se vislumbran superpuestos. El gradual proceso de diferenciación entre el mundo juvenil y el mundo infantil, será el resultado de otras lógicas que se sumarán a las anteriores y que abordaré en el siguiente acápite.

De sujetos consumidores...

En sintonía con la dinámica desplegada en las sociedades occidentales, en Argentina, a partir de la segunda mitad del siglo XX, se consolida la categoría “juventud” en tanto *condición social* difundida en todo el cuerpo social y en tanto *imagen cultural* ostensiblemente diferenciada.

Los cinco factores planteados por Feixa (1998) y desarrollados más arriba, que condujeron a la configuración de “lo juvenil”, son válidos y pertinentes para comprender el caso argentino. Pero en esta oportunidad he considerado adecuado, por el impacto desplegado, detener la atención en las dinámicas

¹² "A los efectos de los artículos anteriores, se entenderá por abandono material o moral o peligro moral, la incitación por los padres, tutores o guardadores a la ejecución por el menor de actos perjudiciales a su salud física o moral, la mendicidad o la vagancia por parte del menor, su frecuencia a sitios inmorales o de juego o con ladrones o gente viciosa o del mal vivir, o que no habiendo cumplido 18 años de edad, vendan periódicos, publicaciones u objetos de cualquier naturaleza que fueren, en las calles o lugares públicos o cuando en estos sitios ejerzan oficios lejos de la vigilancia de sus padres o guardadores o cuando sean ocupados en oficios o empleos perjudiciales a la moral o a la salud" (Ley Agote, Art. 21).

delineadas por el mercado (internacional y local) en el proceso de construcción de lo juvenil.

Tal como lo planteé precedentemente, en el escenario de posguerra se asiste a la emergencia de una poderosa industria cultural que oferta, por primera vez, “bienes” exclusivos para jóvenes. Este *boom* del mercado juvenil sentará las bases para la construcción del individuo joven como sujeto de consumo, proceso que contribuirá a la diferenciación del mundo juvenil, no sólo del mundo adulto, sino también del mundo infantil. Para analizar el desarrollo de este proceso, en el ámbito local, he decidido centrar la atención en dos ámbitos: las publicidades y la industria musical.

Para abordar la emergencia de la persona joven como sujeto de consumo en el ámbito publicitario, seguiré el trabajo realizado por Allegretti (2006), quien toma como objeto de estudio las publicidades presentes en el noticiario *Sucesos Argentinos*¹³ durante el período 1940-1960.

Según detecta la autora, hacia fines de la década del ‘50 y principios de la del ‘60, las publicidades comienzan a orientarse hacia un nuevo tipo de individuo consumidor: el sujeto juvenil. Antes de este punto de inflexión, los jóvenes y las jóvenes presentes en anuncios publicitarios aparecen vinculados con la actividad que desarrollan o con su pertenencia a determinados colectivos socio-económicos (obrero, enfermera, oficinista, etc.).

Fruto de la internacionalización de una cultura específicamente juvenil, las publicidades comenzarán a delinear a la juventud como un sector social independiente y claramente diferenciado de otros, en especial por sus hábitos culturales.

Así, el anuncio publicitario de la empresa Alpargatas¹⁴ presenta sus productos contrastando expresamente el “mundo adulto” y el “mundo juvenil”. Siguiendo el registro de Allegretti (2006, pp. 266-267),

(...) la publicidad se inicia con la salida de un grupo de obreros y obreras que abandona el trabajo y, detrás de ellos, un inmenso cartel de Alpargatas precede el edificio de la fábrica (...) se apela a lo institucional, marca o empresa, como recurso mediante el cual se sustenta y garantiza la calidad del producto. (...) Esta publicidad orienta y dirige sus productos a los adultos y a los jóvenes. Por un lado, se incluyen breves imágenes de archivo de un barco de pescadores, que están calzados con las botas de goma fabricadas por Alpargatas, que sirven ‘para el trabajo rudo y vigoroso’. Por otro, se muestra a un grupo de jóvenes, de ambos sexos y de clase media, filmado en exteriores, vestidos de manera similar, con pantalones de *jeans* y zapatillas, que ríen y corren en los lagos de Palermo. No obstante, desde la palabra y desde la imagen se prioriza a estos últimos; se habla de un ‘mundo joven’ que posee cualidades

¹³ Noticiario cinematográfico argentino producido por una empresa privada fundada por Antonio Ángel Díaz, que tiene vigencia desde 1938 a 1972 (Allegretti, 2006).

¹⁴ Relevado en *Sucesos Argentinos* N° 1610 del año 1969.

específicas, según la nota: la libertad, la alegría, la despreocupación. A este ‘mundo joven’ se lo equipara con el ‘mundo Alpargatas’, en el que impera el progreso y el color.

De acuerdo con el análisis de Allegretti, esta *imagen cultural* de lo juvenil delineada en el ámbito publicitario, al interior del noticiario, dialoga con otras *imágenes* de lo juvenil construidas por otros discursos y que se difunden por otros medios. Por ejemplo, en el mismo período histórico aparecen en *Sucesos Argentinos*, notas relacionadas con las luchas estudiantiles¹⁵ donde los sujetos jóvenes son claramente contruidos como “peligrosos” o “subversivos” y, simultáneamente, notas que presentan a la juventud asociada al aire libre, a las nuevas tendencias en el arte (muestras artísticas del Instituto Di Tella), en la música (*The Beatles*, *Spinetta*, *Los Gatos*), en la moda (*hotpants*, *jeans*, minifaldas). Por lo tanto, todas estas *imágenes* de lo juvenil en interacción, presentes en el noticiario, nos dan cuenta de la emergencia de un sector social autónomo, con fuerte visibilidad en el espacio público de la sociedad argentina. Esto mismo se detecta si se centra la mirada en la industria musical.

La emergencia e internacionalización del *rock and roll* a fines de los años ’50 marca, indudablemente, un punto de inflexión en la trayectoria de la categoría “juventud” en las sociedades occidentales. El *rock* cuestiona y revoluciona convenciones musicales y estéticas y se presenta, en el escenario cultural, como el emblema que demarca un territorio juvenil, lejos del mundo adulto. En términos comerciales, el fenómeno del *rock* fue la piedra angular de un titánico mercado, que tuvo como principal consumidor al sujeto juvenil.

Siguiendo el trabajo de Pujol (1999), en la Argentina el estreno de *Al compás del reloj*¹⁶ en diciembre de 1956, significa el ingreso del *rock* en las costumbres nacionales. La irrupción del *rock*, en nuestras latitudes, supuso la explosión de una cultura y un mercado exclusivamente juvenil, que se fue configurando a partir de la confluencia y la mixtura de elementos foráneos y vernáculos. La innovadora industria musical, a nivel mundial y local, comenzó a perfeccionar y diversificar la oferta de productos destinados a su nuevo y ávido consumidor.

En materia de consumo discográfico, la llegada del *rock* junto a otros estilos musicales (*twist*, *pop*, *beat*, etc.) exclusivamente juveniles, detonó un verdadero *boom* de ventas. En los EE. UU., por ejemplo, la producción discográfica entre 1955 y 1960 es tres veces mayor que la del período 1946-1954 (Pujol, 1999, p. 262). En sintonía con esta tendencia mundial, los jóvenes argentinos comienzan a elegir masivamente al *long play* y al “simple” de 33 revoluciones, para escuchar y bailar los nuevos sonidos. La industria musical, asimismo, produce grandes innovaciones en los medios de reproducción sonora. Cada año el mercado ofrece un nuevo “fonógrafo eléctrico para animar

¹⁵ Especialmente, el movimiento de protesta estudiantil suscitado en la Ciudad de Córdoba en el año 1969.

¹⁶ Protagonizada por Bill Haley y otras figuras.

sus bailes”. En EEUU, por ejemplo, la producción de aparatos se multiplica por cinco entre 1952 y 1955 (Pujol, 1999, p. 262). En la Argentina, a comienzos de los años '60, el elegido de “la gente joven”, en especial de clase media, es el famoso “Winco”¹⁷.

A medida que la industria cultural aceita sus engranajes, acelera cada vez más su oferta de bienes juveniles. Un ansia de novedad comienza a dominar sus lógicas. Los ídolos musicales de la “nueva ola” comienzan a ser diseñados para una corta duración y una rentabilidad inmediata¹⁸. Producto de esta lógica comercial, vemos emerger en el ámbito local figuras artísticas de vertiginoso éxito, como por ejemplo el “Club del Clan”.

El “Clan” fue una creación comercial del sello discográfico RCA y estuvo integrado por una serie de cantantes juveniles de música *beat-pop*, que fueron el intento local de competencia con figuras internacionales como Elvis Presley.

Alrededor de los “nuevaoleros”, la industria cultural montó una diversidad de productos comerciales destinados a un público juvenil: el programa de TV “el Club del Clan” se lanzó en 1962, alcanzando insuperables niveles de audiencia; paralelamente, aparecieron los *long plays*, los *simples* y los *dobles* con cada hit del grupo musical y de cada figura destacada y, para coronar, el 12 de marzo de 1964, el cine porteño “El monumental” anunciaba el estreno de la primera experiencia cinematográfica de los “claneros”¹⁹.

Siguiendo el análisis de Pujol (1999, p. 272),

(...) los miembros del ‘clan’ trabajan sobre la idea de que ellos son comunes y corrientes. Están ahí casi por pura casualidad. Es fácil identificarse con ellos. Son figuras intercambiables, y se diferencian entre sí por pequeñas señales absolutamente externas a la música.

Si bien el formato “clanero” tendía a homogeneizar a sus miembros presentándolos como una banda de amigos ingenua y alegre, no tardaron en sobresalir ciertas figuras que alcanzaron una explosiva popularidad, la cual también supo ser provechosamente capitalizada por los principales empresarios de la industria juvenil. Para ilustrar las dimensiones comerciales alcanzadas a partir de dichos ídolos juveniles quisiéramos detenernos unos momentos, especialmente, en las figuras de Palito “el rey” Ortega, Violeta Rivas y Johnny Tedesco.

Tal como era anunciado por los presentadores y presentadoras televisivos de la época, “el chico triste de las canciones alegres” supuso una mina de oro para las compañías musicales que explotaron su origen provinciano configurando en Ortega una personalidad tímida y misteriosa que impactó

¹⁷ El tocadiscos Wincofón, es un pasadiscos sencillo, transportable y accesible, que permite escuchar, gracias a su cambiador automático, hasta 6 LP seguidos o 12 “simples” (Pujol, 1999, p. 278).

¹⁸ Entre las empresas musicales que lideraron el mercado de “música joven” en Argentina, podemos mencionar a Escala Musical y a las norteamericanas Columbia Broadcasting System (CBS) y Radio Corporation of America (RCA).

¹⁹ La película se titulaba “El Club del Clan”, fue dirigida por Enrique Carreras y filmada en los estudios de Argentina Sono Film.

al público juvenil, pues como señala Manzano (2007), su figura representó la materialización del ascenso social mediante el mundo del espectáculo. En el año 1964, sus hits “Despeinada”, “Media novia”, “Bienvenido amor”, lo llevaron a trascender las fronteras del “Clan” y del país, constituyéndose en el “Rey de la Nueva Ola”. La industria cultural obtuvo colosales frutos de su fama, brindándole espacios exclusivos en la prensa gráfica, la TV, la radio y en especial, en el cine. Películas como “Fiebre de primavera”²⁰, “Mi primera novia”²¹ y “El rey en Londres”²², superaron todo récord de taquilla de la época.

Bautizada con el seudónimo de Violeta Rivas, los empresarios de la “música joven” realzaron la ingenuidad y la sencillez de esta muchacha que cantaba las versiones en español de las italianas Mina y Rita Pavone. El hit “El baile del ladrillo” la lleva a la cima de la fama y su imagen comienza a circular por las revistas y publicidades de la época. Alejandro Romay, uno de los empresarios televisivos más importantes del momento, capitaliza la popularidad de Violeta y la lanza como actriz, en el verano de 1964, otorgándole el protagónico en la comedia musical “Todo es amor”. Su éxito televisivo y discográfico le abren paso en la industria cinematográfica, protagonizando diversas películas con arrollador éxito junto a las figuras más destacadas de la industria juvenil del ámbito local e internacional.

Finalmente, otro de los ídolos destacados de este mercado juvenil argentino fue Johnny Tedesco. Los empresarios apuntaron con su figura especialmente al público femenino, poniendo en primer plano su blonda cabellera, sus ojos celestes y su forma particular de vestir. Así, se constituyó en “el chico de los pullovers” o “el rey del suéter”. Su estilo musical era el *rock and roll*, el *Twist* y la balada; si bien fue compositor de muchos de sus temas, lo que incrementó su popularidad fue la interpretación de canciones del famoso Presley, que lo consagraron como “el Elvis rubio argentino”. Su contundente paso por el “Clan” significó un *boom* discográfico que no tardó en ser aprovechado por los empresarios cinematográficos. En 1964 filma con gran éxito “Cleopatra era Cándida” junto a la consagrada actriz Niní Marshall, y a fines del mismo año la industria televisiva le otorga su propio espacio con “Un chico llamado Johnny”.

Vale señalar que el Club del Clan no fue el único formato de “ídolo juvenil” producido desde los círculos empresariales de la música “joven”. Siguiendo el trabajo de Manzano (2007), es interesante poner de relieve que, producto de la “invasión” de *The Beatles* y otras bandas de rock y pop procedentes de Gran Bretaña, las ofertas estéticas y estilísticas comenzaron a diversificarse.

²⁰ “Fiebre de primavera”, protagonizada junto a Violeta Rivas, se estrenó el 18 de marzo de 1965 y fue dirigida por Enrique Carreras.

²¹ “Mi primera novia”, protagonizada junto a Evangelina Salazar (futura esposa de Ortega), se estrenó el 17 de marzo de 1966 y fue dirigida por Enrique Carreras.

²² “El rey en Londres”, protagonizada junto a Graciela Borges, se estrenó el 11 de octubre de 1966 y fue dirigida por Aníbal E. Uset.

Tal es el caso, por ejemplo, de la banda de *rock* “Los gatos”, quienes fueron lanzados con gran éxito al mercado juvenil por el sello RCA con el *simple* “La Balsa”, en el año 1967.

Esta construcción comercial de lo juvenil también permite la emergencia de una “noche joven”. El mercado comienza a desplegar toda una oferta de locales bailables exclusivos para la juventud, en especial de clase media y alta, que permiten la conquista juvenil de la vida nocturna. Entre los “boliches” o “boîtes” de más renombre en Argentina, encontramos a: King, Amok, Reviens, Sunset, Paradis, Brasilia, ZumZum, Ruido, Whisky à go-go, Afrika, Los Palotes, y la *vedette* de la noche es: Mau-Mau (Pujol, 1999).

Por lo tanto, en el ámbito publicitario como en la industria cultural, se puede observar el despliegue de una dinámica de mercado global y local, que interviene en el proceso de construcción de lo juvenil delineando una *imagen cultural* de juventud, en tanto sector social diferenciado e independiente de otros grupos etéreos y, fundamentalmente, apto para el consumo.

5. A modo de cierre

La intención del recorrido trazado en este trabajo, fue desarrollar una aproximación a los mecanismos de construcción histórica, social y cultural de la categoría “joven” en la sociedad argentina. Para comprender más apropiadamente la dinámica, me fue preciso ampliar el horizonte y articular el análisis con los procesos de construcción juvenil en el nivel societal occidental.

Desde la articulación de esta doble perspectiva, pude observar que en el contexto de las sociedades occidentales modernas, la vida, el cuerpo y la subjetividad juvenil comienzan a cobrar progresivamente mayor visibilidad e importancia, pues la racionalidad moderna supuso el desarrollo de un proceso de segmentación, especialización, cronologización e institucionalización del ciclo de vida.

Paulatinamente, la imagen del sujeto joven fue tomando forma y relieve, a partir de la dinámica de mercado y de las diversas mutaciones institucionales, fruto del discurso científico y jurídico, principalmente.

Por lo tanto, la sociedad contemporánea occidental ha construido (y sigue construyendo) la categoría “joven”, delineando múltiples trayectos que podrían conglomerarse y metafóricamente como los caminos de la institucionalización, los caminos de la judicialización y los caminos del mercado. Dichas sendas han calado el terreno para la emergencia de la “juventud” actual.

Lista de referencias

Allegretti, S. (2006). La publicidad en el noticiario cinematográfico *Sucesos Argentinos* (1940-1960). En I. Marrone & M. Moyano. *Persiguiendo imágenes: El noticiario argentino, la memoria y la historia* (1930-1960).

- (Comps.). Buenos Aires: Del Puerto.
- Ariès, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid: Taurus.
- Balardini, S. (2002). Córdoba, «Cordobazo» y después. Mutaciones del movimiento juvenil en Argentina. En C. Feixa et Al. (Eds.). *Movimientos juveniles en América Latina. Pachuchos, malandros, punketas*. Barcelona: Ariel.
- Balvé, B. et al. (1973). *Lucha de calles lucha de clases: elementos para su análisis: Córdoba 1971-1969*. Buenos Aires: La Rosa Blindada.
- Balvé, B. et al. (1989). *El '69: huelga política de masas: Rosariazo, Cordobazo, Rosariazo*, Buenos Aires: Contrapunto.
- Biagini, H. (2000a). *La Reforma Universitaria*, Buenos Aires: Leviatán.
- Biagini, H. (2000b). *Utopías juveniles. De la bohemia al Che*. Buenos Aires: Leviatán.
- Bonavena, P. et al. (2007). *El movimiento estudiantil argentino: historias con presente*. (Comp.) Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- Bourdieu, P. (1990). La juventud no es más que una palabra. En *Sociología y Cultura*. México, D. F.: Grijalbo.
- Casullo, N. (1997). Rebelión cultural y política en los '60. En N. Casullo, R. Forster & A. Kaufman. *Itinerarios de la modernidad*. Buenos Aires: CBC-UBA.
- Cicerchia, R. (1998). *Historia de la vida privada en la Argentina*. Buenos Aires: Troquel.
- Chaves, M. (2006). “Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales”. Informe para el Proyecto: Estudio Nacional sobre Juventud en la Argentina. Unsam-Dinaju.
- Cowen, P. (2006). Las víctimas más propicias. Infancia y abusos en la Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX. En H. Zapico (Coord.). *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires: (S. XVII-XIX)*. Bahía Blanca: Ediuns.
- Cubides, H. et al. (1998). *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá, D. C.: Fundación Universidad Central. Siglo del Hombre Editores.
- De Paz Trueba, Y. (2007). El ejercicio de la Beneficencia. Espacio de prestigio y herramienta de control social en el centro y sur bonaerense a fines del siglo XIX”. *Historia*, 26, (2).
- Donzelot, J. (1990). *La policía de las familias*. Barcelona: Pre-textos.
- Feixa, C. (1996). Antropología de las edades. En J. Prat & A. Martínez (Eds.). *Ensayos de Antropología Cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*. Barcelona: Ariel.
- Feixa, C. (1998). *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel.
- Flores, M. (2005). Expósitos y abandonados. Prácticas Sociales para con la niñez institucionalizada. Córdoba 1884-1940. *Revista Topos y Tropos*, (3).
- Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona:

- Paidós.
- Foucault, M. (2000). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2003). *Historia de la sexualidad I: La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- García Méndez, E. (1991). Niño abandonado, niño delincuente. *Nueva Sociedad*, (112).
- García Méndez, E. (1993). “Legislaciones infanto juveniles en América Latina: modelos y tendencias” en *Informe final. Reunión de puntos focales. Área Derechos del Niño*. Bogotá, D. C.: Unicef.
- García Méndez, E. (1994). *Derecho de la Infancia-Adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral*. Bogotá: Forum-Pacis.
- Guy, D. (1994). Niños abandonados en Buenos Aires (1880-1914) y el desarrollo del concepto de la madre. En L. Fletcher (Comp.), *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Seminario.
- Hobsbawm, E. (1994). *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Levi, G. & Schmitt, J. (Dir.) (1996). *Historia de los jóvenes*. Madrid: Taurus.
- Manzano, V. (2008). Las batallas de los ‘laicos’: Movilización estudiantil en Buenos Aires, septiembre-octubre 1958. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (31).
- Manzano, V. (2007). Una historia de la cultura del rock en la Argentina, 1957-1991. En H. Fernández, L’Hoeste, et al. (Eds.), *Rock en Las Américas*. Bogotá, D. C.: Fondo de Cultura Económica.
- Margulis, M. (1996). *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*. (Edit.) Buenos Aires: Biblos.
- Margulis, M. et. al (1994) *La cultura de la noche: la vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires*, Buenos Aires: Espasa.
- Margulis, M. et al. (2003). *Juventud, cultura, sexualidad. La dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes en Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos.
- Murillo, S. (1996). *El discurso de Foucault: Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno*. Buenos Aires: UBA-CBC.
- Portantiero, J. (1978). *Estudiantes y política en América Latina (1918-1938): El proceso de la Reforma Universitaria*. México, D. F.: Siglo XXI.
- Pujol, S. (1999). *Historia del baile. De la milonga a la disco*. Buenos Aires: Emecé.
- Pujol, S. (2002). *La década rebelde. Los años ‘60 en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé.
- Pujol, S. (2005). *Rock y dictadura. Crónica de una generación (1976-1983)*.

- Buenos Aires: Emecé.
- Reguillo Cruz, R. (2000). *Emergencia de las culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Norma.
- Romero, R. (1998). *La lucha continúa. El movimiento estudiantil argentino en el siglo XX*. Buenos Aires: Eudeba.
- Suriano, J. (2000). *La cuestión social en la Argentina, 1870-1943*. (Comp.). Buenos Aires: La Colmena.
- Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*, Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Urresti, M. (2000). Paradigmas de participación juvenil: un balance histórico. En S. Balardini (Coord.). *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del Nuevo Siglo*. Buenos Aires: Clacso.

Referencia:

Mariela Analia Mosqueira, “‘De menores y consumidores’. *Construcción socio-histórica de la(s) juventud(es) en la Argentina*”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Manizales, Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales y el Cinde*, vol. 8, núm. 1, (enero-junio), 2010, pp 105-129.

Se autoriza la reproducción del artículo, para fines no comerciales, citando la fuente y los créditos de los autores.
